

he y merecido vuestro que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Juan de Lillo

Benigno Uceda

Señor del día 22 de Julio de 1916.

Señores
 Cellos
 Estefanía
 Don Ambrosio
 Gay
 Garcia Marten
 Palaoz
 Pablo
 Redondo
 Martuc Barón
 Landa
 Capdevila i
 Hauritz.

En la Ciudad de Salamanca el día 22 de Julio siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma acordados al momento bajo la Presidencia del primero y con asistencia de mi el Excmo. Sr. Secretario.

Leída y aprobada el acta anterior, la Presidencia dio cuenta de las gestiones realizadas para la instalación de bancos en la Estación del Ferro Carril y ejecución de las obras de decoración del mismo edificio y sus dependencias, quedando a continuación enterada la Cámara de un telegrama del Sr. Director General de Aduanas participando haberse presionado del Cuerpo y ofreciéndose para cuanto sea beneficioso a los intereses generales del País; se acordó felicitarle por tan merecido nombramiento y ofrecerle el concurso de esta Corporación.

También quedó enterada la Cámara de la Compañía que surta nuestro ferrocarril de Montevideo participando haber puesto su concurso de los hijos de esta Región del Patrio en cumplimiento de regular su sumergible a la Nación; otra de la de Cádiz dando gracias por el apoyo prestado a su petición sobre rebaja del impuesto por Consumo de Gas y Electricidad; y de otra del Gobierno Civil de esta provincia participando el nombramiento del Jurado de Comerciantes e Industriales que proveya la Ley de Reclutamiento y Reglamento para su ejecución.

Guarda cuenta de una Carta del Sr. Director de la Recursal del Banco de España en que trasladada los deseos del Consejo del Gobierno de que se aplaque el cobro de los Cantidades que debe satisfacer por razón del 2 por 100 sobre el impuesto de utilidad, se acordó contestar en el sentido



SALAMANCA

de que no puede concederse mas plazo que hasta fines del mes actual, Comenzando lo propio al Banco Mercantil,

Leida una Comunicacion de la Sociedad de fabricantes de pau de esta Ciudad, en la que dan Cuenta del resultado del conflicto suscitado en el mes anterior con motivo del Cierre de sus fabricas, se acordó que por el Sr. Presidente se asista verbalmente con el Sr. Alcalde para la Constitucion de la Junta reguladora del precio del pau.

Con satisfaccion conoció la Camara de una Comunicacion del Sr. Director General de Correos y Escripos, en la que participa haber solicitado de la Compañia del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca la cesion de un local en esta Estacion ferrea para la instalacion de una telegrafica para servicio publico.

El Sr. Rapelovila se hizo cargo de un sueldo publicado en el periodico local "El Adelanto", que a su juicio perjudica a la Camara por lo que puede dificultar el cobro de 2 por 100 de sus electores, acordandose se pida al dicho periodico rectificaciones, haciendo ver la posibilidad de que pagando todos los que deben contribuir, pueda reducirse para sucesivos presupuestos de esta Corporacion el tanto por ciento que hoy se tiene fijado.

A propuesta del mismo Señor se concedió un voto de confianza a la Presidencia para realizar los gastos que se deriven y sean consecuencia de la proposicion aprobada en la ultima sesion para formacion del curso.

El mismo Sr. Vocal se ocupó de las contestaciones dadas por algunos representantes en Cortes a la Circular de esta Camara, proponiendo se conteste al Sr. Bullon y se visite al Sr. Maldonado.

Fue aprobada la contestacion que al primero ha de dirigirla el Sr. Presidente y que se pida hora al segundo para que una Comision de la Camara le visite con igual objeto.

Se acordó registrar en la Construcción de la Rampla entre el Camino de la Estacion y la Torieta, dividiendo la obra en los trozos para mayor facilidad en la Concesion, y que se solicite de la Division de ferrocarriles adopte las oportunas medidas para que cubren en esta Estacion los trenes que por ella Circulan con frecuentes diferencias en el horario.

Por indicacion de la Secretaria, la Camara acordó cumplir el acuerdo

tomado en la sesion anterior, en el sentido de que por la Presidencia en nombre y representacion de esta Corporacion, se confiera poder general, tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, a favor de los Procuradores de este Colegio D. Tomas Perez Benito, D. Martin Redondo Andres y D. Juan Jose Rodriguez Martin, de los de Valladolid D. Francisco Lopez Ordóñez, D. Alberto Gonzalez Ortega y D. Eusebio Rodriguez P. Vila y de los de Madrid D. Antonio Benedito Rodriguez y D. Felipe Gomez, para que puedan ejercitar conjuntamente o separadamente las acciones que a la Camara correspondan, en cualquier litigio tenga ya promovido, necesite promover en lo sucesivo, o se le puedan promover, facultados para cobrar las cantidades que a la Camara correspondan y para existir, en su caso, previa las instrucciones que al efecto se les comunicaran, de dichas acciones y derechos, estudiandose al efecto el correspondiente poder Notarial ante D. Jesus Jimenez y Cabero. *

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que estando la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y Certifico. =

Fran. J. Jimenez y Cabero

Julian Meca

Sesion del dia 29 de Julio de 1916

Señores
 Jellor
 Sr. Aurelio
 Gonzalez
 Pellicer
 Pablos
 Pérez Duarte
 Rodriguez
 Durro
 Capdevila
 Esteban
 Garcia Martin

En la ciudad de Salamanca el dia 29 de Julio, reunida la honor. Junta en el salon de actos de esta Corporacion los que lo son de la misma Junta, al margen de la presidencia del gobierno y con asistencia de sus representantes en funciones de Secretario, habiendo examinado la misma por distintos cursos los señores Esteban, Garcia Martin, Marco e Ibañez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Camara de haber recibido los dos ejemplares que anualmente remite la Compañia del ferrocarril de Madrid al Campo de Salamanca, de la Memoria correspondiente al ejercicio último y un ejemplar de los antecedentes del mismo.